

Estructura Tributaria Municipal 2014: Área PERIURBANO NORTE

El presente informe tiene como objetivo analizar las tasas de los
7 municipios que conforman el área Periurbano Norte.

Noviembre 2015



HACIA UN
PLAN DE DESARROLLO
equidad y territorio

Autoridades

Gobernador

Dn. Daniel Osvaldo Scioli

Ministra de Economía

Lic. Silvina Batakis

Subsecretario de Coordinación Económica

Lic. Agustín Lódola

Director Provincial de Coordinación Municipal

Cr. Mariano Chamorro

Equipo de Trabajo

Coordinadores

Cra. Mariana Gallegos y Lic. Daniel Berrettoni

Dirección de Asistencia Técnica Municipal

Dirección de Finanzas Municipales

Estructura Tributaria

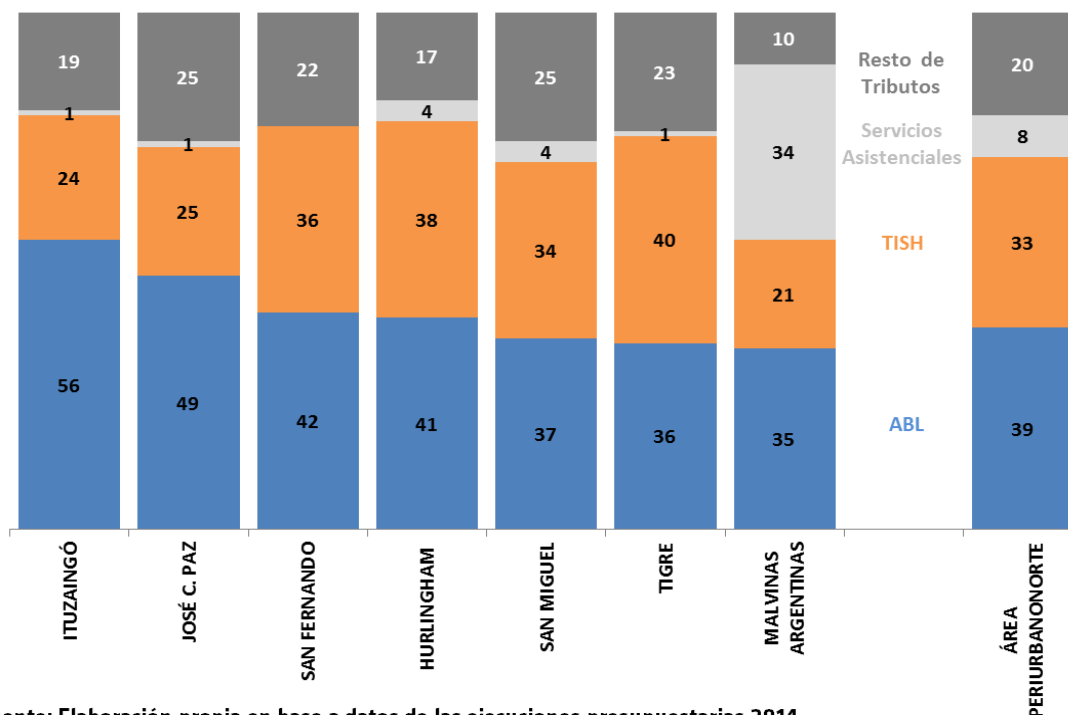
La recaudación del área Periurbano Norte representó en 2014 el 13,1% de los ingresos totales por tributos municipales de las 135 comunas de la provincia de Buenos Aires. A su vez, los ingresos tributario del área tuvieron una participaron del 89% sobre el total de los recursos municipales en el mismo año.

La **cantidad de tasas** promedio de los 7 municipios que conforman el área Periurbano Norte es de 27. El municipio de San Fernando es un caso extremo dado que es el que más tributos tiene (40). En tanto, las comunas que presentan menos tasas son Hurlingham (22) y Malvinas Argentinas (23).

Principales tasas. El gráfico muestra la participación porcentual en la recaudación tributaria total de cada tasa para cada uno de los municipios y para el total del área, donde se representan los promedios (última columna).



Participación de las principales tasas en la recaudación total (en %) 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las ejecuciones presupuestarias 2014.

Se desprende que:

- El principal tributo del área Periurbano Norte es la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) con una participación del 39% sobre el total recaudado por el área (última columna). Asimismo, a nivel local, lidera la recaudación en todos los municipios del área, excepto Tigre. Salvo en este último y en los municipios de Malvinas Argentinas y San Miguel, las participaciones de la tasa de ABL superan al promedio del área: Ituzaingó (56%), José C. Paz (49%), San Fernando (42%) y Hurlingham (41%).
- La segunda tasa por orden de importancia en la recaudación es la TISH, con una participación promedio del 33%. Ocupa el segundo lugar en todas las comunas excepto en Tigre, donde es el principal tributo (40%), y en Malvinas Argentinas donde ocupa el tercer lugar. En cuatro jurisdicciones la participación supera al promedio del área (33%): San Miguel (34%), San Fernando (36%), Hurlingham (38%) y Tigre (40%).
- Continúa, por orden de importancia, la tasa por Servicios Asistenciales con un peso sobre el total de recursos Tributarios del área del 8%. Este es un caso particular debido a que este tributo es relevante sólo en Malvinas Argentina (34%), luego se encuentran los municipios de San Miguel y Hurlingham (4%), con el mismo nivel de importancia y por debajo del promedio, y el resto de las comunas presentan participaciones muy bajas (oscilan entre 0,3% y 1%).
- Se debe mencionar que la tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial no se cobra en ninguna comuna del área.
- Es importante señalar que la recaudación por ABL del área Periurbano Norte representa el 15% de lo recaudado por este tributo en todos los municipios de la Provincia. En el mismo sentido, la TISH del área explica el 13% del total recaudado por dicha tasa en la provincia y, Servicios Asistenciales del área alcanza el 32% de lo recaudado en la Provincia.

Resto de Tributos. Las jurisdicciones con mayor participación en Resto de Tributos son San Miguel y José C. Paz (25% en cada caso), Tigre (23%) y San Fernando (22%). En todas las jurisdicciones se observa a la Tasa por Seguridad con una participación que sobresale del resto: en San Miguel se encuentra la tasa de Seguridad (8%); en José C. Paz la Tasa por Mantenimiento de la Seguridad (9%), en Tigre la Contribución Protección Ciudadana (5%) y en San Fernando la Tasa de Equipamiento para Seguridad (5%).¹

Nivel de concentración. En promedio se observa que las dos tasas más importantes -ABL y TISH- representan el 72% de la recaudación tributaria municipal. A nivel jurisdiccional, dicha concentración varía entre un mínimo de 66% en Tigre y un máximo de 80% en Ituzaingó.

¹ De igual modo, en Ituzaingó se destaca en el resto de tributos la Tasa por Seguridad y Vigilancia (5%).

Ajustes en los tributos según las Ordenanzas Impositivas 2014 vs 2015.² Los aumentos en la tasa por ABL presentan el rango más amplio de variación, entre 10 y 54%.

Mientras, el intervalo de variaciones de la TISH está entre 10 y 43%. De igual modo, los incrementos en la tasa por Servicios Asistenciales muestran un intervalo más estrecho (25-38%). Respecto de esta última tasa, debe mencionarse que los aumentos mencionados se refieren a dos comunas debido a que en el resto de los casos en las Ordenanzas Impositiva se mencionan que los aranceles serán los vigentes entre Compañías de Seguros y la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires.³

Finalmente, de las 7 comunas que conforman el área, sólo un municipio fija en módulos los importes a liquidar de sus tributos.

Tasas tipificadas. En las Ordenanzas Impositivas municipales del área Periurbano Norte se observa que 15 tasas son comunes a todos los municipios del área:

- ✓ Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza
- ✓ Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene
- ✓ Tasa por Servicios Asistenciales
- ✓ Tasa por Servicios Especial de Limpieza e Higiene
- ✓ Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias
- ✓ Tasa por Control de Marcas y Señales
- ✓ Derechos de Oficina
- ✓ Derechos de Construcción
- ✓ Derechos de Publicidad y Propaganda
- ✓ Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos
- ✓ Derechos a los Espectáculos Públicos
- ✓ Derechos de Construcción
- ✓ Derechos de Cementerio
- ✓ Patente de Rodados
- ✓ Servicios Varios

Se debe mencionar que el municipio de Ituzaingó es el único del área que no tiene la tasa por Control de Marcas y Señales.

Tasas incorporadas en las Ordenanzas Fiscales 2015. En 2 de municipios que integran el área se han incorporado nuevas tasas: Hurlingham (Tasa por Valorización del Inmueble) y San Miguel (Tasa Grandes Generadores de Residuos, Tasa Cuerpo

² No se han analizado las O.I. del municipio de José C. Paz, del cual no se dispone de información del año 2015.

³ Para el resto de los servicios asistenciales se cobrará los importes determinados en el Nomenclador Nacional de Honorarios Médicos y gastos sanatoriales, y Nomenclador Nacional de Honorarios Odontológicos.

de Bomberos Voluntarios de General Sarmiento y Tasa de Verificación de Estructuras).